

EST-PARB-0020

ESTADO No. 0020

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:


Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 12 de febrero de 2026.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	EHI-102	INGENIERÍA DE VÍAS S. A		11/02/2026	AUTO PARB 0050	AUTO-PARB-0050-EXP-EHI-102_2026
LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	0099-68	EDILMA TOLOZA DE GUERRERO		11/02/2026	AUTO PARB 0051	AUTO-PARB-0051-EXP-0099-68_2026
LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	0100-68	LUIS ALFONSO BAUTISTA ESTEBAN		11/02/2026	AUTO PARB 0052	AUTO-PARB-0052-EXP-0100-68_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	17031	HUMBERTO RODRÍGUEZ		11/02/2026	AUTO PARB 0053	AUTO-PARB-0053-EXP-17031_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	HCS-151	LUIS ALFREDO ORTIZ ACEVEDO		11/02/2026	AUTO PARB 0054	AUTO-PARB-0054-EXP-HCS-151_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	IJI-16361	ALFREDO MUÑOZ Y RUBÉN DARÍO BAUTISTA GÓMEZ		11/02/2026	AUTO PARB 0055	AUTO-PARB-0055-EXP-IJI-16361_2026

ESTADO PARB No. 0020 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026

Información pública

****Si el auto no se puede descargar, informar al correo par.bucaramanga@anm.gov.co**

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	ESTADOS	VERSIÓN: 2 Página 2 de 2

CONTRATO DE CONCESIÓN	GJK-15C	SOCIEDAD ABONOS INTEGRALES MI GRANJA LTDA,	11/02/2026	AUTO PARB 0056	AUTO-PARB-0056-EXP-GJK-15C 2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	LLL-08034X	LUIS ALBINO LEON SILVESTRE	11/02/2026	AUTO PARB 0057	AUTO-PARB-0057-EXP-LLL-08034X 2026

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **12 de febrero de 2026** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Angie Paola Navas M.



EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA